



RESOLUCION R-Nº 0848-11

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 02 NOV 2011

Expte. Nº 4.785/11

VISTO estas actuaciones y la resolución H-Nº 1212-11 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se solicita al Consejo Superior se otorgue, a través del Fondo de Capacitación Docente la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), para afrontar gastos de pasajes y viáticos de la Dra. Gabriela SICA (UNJu. CONICET), quien dictará un Seminario de Postgrado "De las ordenanzas de Alfaró a la Visita de Luján de Vargas. Los pueblos de indios en el contexto de la Gobernación Tucumán. Siglo XVII. Recorridos Historiográficos" desde el 16 al 19 de noviembre del corriente año.

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. Nº 229/91 y modificatoria.

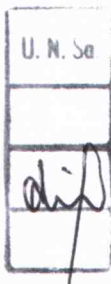
Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho Nº 245/11 de fecha 17 de octubre de 2011 y lo dispuesto por la resolución CS- Nº 235/03,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar a la FACULTAD DE HUMANIDADES, la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad, para afrontar gastos de pasajes y viáticos de la Dra. Gabriela SICA (UNJu. CONICET), quien dictará desde el 16 al 19 de noviembre del corriente año, el Seminario de Postgrado "De las ordenanzas de Alfaró a la Visita de Luján de Vargas. Los pueblos de indios en el contexto de la Gobernación Tucumán. Siglo XVII. Recorridos Historiográficos".

ARTICULO 2º.- Establecer que los fondos asignados en el artículo 1º se entregarán con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas por parte de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración y Facultad de Humanidades. Cumplido siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA